

Y don se solicita de El Estado el rebuato del solar de la calle de San Onofre numero 7 de 250 metros cuadrados.
Se firmla para el dia diez y siete del actual a las 14.30 para el destino del terreno con el comunde Alcobendas en el paraje Vaidelamasa: Comisionandolos a los Concejales Sr. Mateo, Perez y al Sr. Yguero, juntamente con el Sr. Alcalde y Secretario acompa-
nados de dos peritos practicos de avanzada edad conocedores del terreno que ha de destinarse.

Se acuerda se solicite del Ilmo Sr. Director General de Pa-
nidad un auxilio de 5000 pesetas para ultimar las obras
sanitarias del Hospital de Urgencia y prolongacion de la
alcantarilla que recoge las aguas residuales del Barrio
de las Escuelas nuevas y de la Victoria, facultandolos al Sr. Ins-
pector municipal de Panidad del pueblo para que gestione
la forma practica para adaptacion de Planos, memoria y
Presupuesto de Obras, conforme al expediente de la Orden de Gober-
nacion 9 de febrero de 1933 fecha n.º 42 de fecha 11 de dicho mes.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a
las 12 horas y una vez leida se firma por los conueentes de
todo ello yo el Secretario certifico.



J. Ojeda

Gregorio Yguero

D. Ramon Perez

Julian Esteban

El Secretario

Prim Supletoria del dia 23
Abril de 1934

Gregorio Yguero
D. Ramon Perez
D. Felix Salinas
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia veintatres de
Abril de mil novecientos treinta y cuatro bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedro Ojeda y con la asistencia de los Concejales
Sr. Mateo, Sr. Perez y Sr. Yguero, se reunieron en la Sala
Consejoral los Sr. Concejales expresados al margen con objeto
de celebrar la sesion que por falta de numero de Concejales no
pudo celebrarse el dia 20 del actual y de donde se acuerda
una vez leida el acta de la anterior fue aprobada. Por

la Presidencia se propuso que como homenaje postu-
mo a la memoria del propto y leal pensionario del
Ayuntamiento Justaquero Wenceslao Pelaez, que ha
desempeñado el cargo de Alguacil durante cincuenta
y cinco años con singular acierto, se levantara la sesion
en señal de duelo: y el Ayuntamiento por unanimidad
asi lo acuerda.

En prueba de ello se extiende la presente que se firma por
los concejales de lo cual yo el Secretario certifico.



Ramon Perez
Lorenzo Frutos
El Secretario
José Redondo

Sesion ordinaria del dia 27
de Abril de 1934

D. Domingo Mallo
D. Maximino Bato
D. Gregorio Yaguez
D. Lorenzo Frutos
D. Julian Arribas
D. Ramon Perez

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del dia veinte
de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron
en las Casas Consistoriales los ^{seis} ~~tres~~ Concejales del margen, previ-
didos por el Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes que declaró a-
bierta la sesion. Se dió lectura del acta de la anterior y se aprobó
y autorizó deudose cuenta de la correspondencia y Boletines
oficiales acordandose su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó en allegado el caso de proceder al
examen y fijacion provisional de las cuentas municipales del año
1933 para lo que se iba a proceder a la lectura de ellas y de la memoria
reclamaciones y dictamen correspondiente de la Comision mun-
icipal de Hacienda. Previa orden del Sr. Presidente, yo, el infrascripto Secretario
leí con clara e enteligible voz los expresados documentos y firmados
que fui en lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la sesion
y pidió algunas explicaciones sobre la importancia de los Ingresos
del Arbitrio Productos de la Buena por los Sr. Concejales, dados que fu-
ron, ninguno hizo uso de la palabra y el Sr. Presidente expresó que
insuficientemente discutido el asunto se procedió a votar acerca de la
aprobacion de las cuentas y hubo así resultaron aproradas proveyen-
do al efecto las cuentas de memoria y fijando su importe de esta manera
Cargo = 51794 pesetas 96 centimos = Data 48495 pesetas 14 cent y 80 mil
para el ejercicio de 1934 Ptas 3299 con 82 cts, sin perjuicio de lo que
en su dia pueda acordar el Ayuntamiento a quien convenga